

## **I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE**

### **I.1. CONSEJO DE GOBIERNO**

#### **I.1.2. Secretaría General**

**Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de marzo de 2017, por el que se aprueba la actualización de la composición de la Comisión de Control del Plan de Pensiones *Universitas Complutense*.**

El Consejo de Gobierno de esta Universidad, en su reunión celebrada el día 28 de marzo de 2017, aprueba la actualización de la composición de la Comisión de Control del Plan de Pensiones *Universitas Complutense*, en los siguientes términos:

- Por parte de la UCM:
  - Vicerrector de Planificación Económica y Gestión de Recursos
  - Vicegerente de Gestión Económico-Financiera
- Por parte de los partícipes:
  - D.<sup>a</sup> Ana Vicente Merino
  - D. José Antonio Sebastián Amarilla